

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1.4. Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 20 de Marzo del 2018 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre de 2017.

2.1. Bases de preparación de estados financieros -

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de CIDICSA S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en el contenido, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

CIDICSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

| Norma | Tipo de cambio | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|----------|---|---|
| NIC 28 | Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable | 1 de Enero del 2018 |
| NIC 40 | Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión, y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo. | 1 de Enero del 2018 |
| NIIF 1 | Enmiendas relacionadas a la eliminación de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10 | 1 de Enero del 2018 |
| NIIF 2 | Las compañías aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en | 1 de Enero del 2018 |
| NIIF 4 | Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros). | 1 de Enero del 2018 |
| NIIF 9 | Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación | 1 de Enero del 2018 |
| NIIF 15 | Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes" esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18. | 1 de Enero del 2018 |
| CINIF 22 | Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en la que existe una contraprestación denominada o tasada en moneda extranjera. | 1 de Enero del 2018 |
| NIC 28 | Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional. | 1 de Enero del 2019 |
| NIIF 16 | Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. | 1 de Enero del 2019 |
| NIIF 9 | Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados. | 1 de Enero del 2019 |
| CINIF 23 | Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta. | 1 de Enero del 2019 |
| NIIF 17 | Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros" | 1 de Enero del 2019 |

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

En relación a las NIIF 15 y 9; la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran en el momento de la emisión de la facturación, el cual coincide mayormente con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño, el precio de la transacción es previamente pactado con sus Clientes y no existen costos incurridos para obtener los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; y, ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la Cartera por cobrar a sus Clientes que se liquidan hasta en un promedio de 90 días y que históricamente no han presentado deterioro. En relación a los arrendamientos la Compañía se encuentra realizando el análisis de los efectos de la NIIF 16 que entrará en vigencia en Enero del 2019, por lo tanto no existen efectos significativos en la aplicación de esta norma.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación --

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación –

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2017 y del 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los cuentas por cobrar a Clientes, Compañías y partes relacionadas, otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: representados en el estado de situación financiera por las Inversiones temporales e inversiones financieras de largo plazo. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar Proveedores, cuentas por pagar a Compañías relacionadas y Otros cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

a) **Documentos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Documentos y cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las ventas de bienes realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 90 días) menos la provisión por deterioro.

- (ii) Documentos y cuentas por cobrar a Compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a montos adeudados principalmente por préstamos en efectivo pendientes de cobro entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Dichos saldos se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se estiman recuperar hasta en 360 días y no generan interés).

- (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por anticipos a proveedores, préstamos a empleados, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- b) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, representan las inversiones financieras de corto plazo.
- c) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) **Documentos y cuentas por pagar a Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.
 - (ii) **Documentos y cuentas por pagar a Compañías relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.
 - (iii) **Otras cuentas por pagar:** Corresponden a obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), provisión para contingencias tributarias, anticipos de clientes, entre otras provisiones. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 y del 2016 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando dicho análisis y se presenta en el estado de situación financiera.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Inventarios –

Los inventarios se presentan al costo histórico o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor neto realizable, es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.6. Estimación para inventario obsoleto y/o dañado –

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia y/o daño, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. La provisión para inventario obsoleto y/o dañado se carga a los resultados del año.

2.7. Activo Fijo –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, sin considerar valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles de los activos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas del activo fijo son las siguientes:

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

| <u>Item</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------|--------------------------------|
| Muebles y enseres | 10 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |

Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de Diciembre del 2017 y del 2016 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.8. Inversiones en Asociadas –

Reconocimiento y medición –

Al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía posee el 50% del paquete accionario de las Compañías Redecomex, Magexpress, Opsein, Nadeu, y el 25% del paquete accionario de Importaris, dichas inversiones se registran al costo.

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para determinar si un inversor mantiene poder sobre una participada deberá reunir los siguientes elementos:

- i. Dirigir las actividades relevantes.
- ii. Mantiene o han suscrito acuerdos contractuales que mencione tal poder.
- iii. Mantiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación.
- iv. Capacidad de influir en el importe de los rendimientos.

Es importante mencionar que Cídicsa S.A. no ejerce control sobre dichas Compañías por lo tanto no tiene poder ni control de dichas participadas.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Método de la participación –

Según el método de la participación, en el reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

La Administración determina que Cidicsa S.A. no posee el control de dirigir las actividades relevantes ni ejerce influencia significativa sobre sus entidades asociadas. Por otro lado, los instrumentos de deuda y de patrimonio de la Compañía no se negocian en un mercado público de valores, no registra sus estados financieros en una comisión de valores ni está en proceso de hacerlo, con el propósito de emitir algún tipo de instrumento en un mercado de valores, en consecuencia, la Compañía no emite estados financieros consolidados con dichas entidades relacionadas. En base a lo expuesto se acoge a la excepción de aplicar el método de la participación.

2.9. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (activos fijos e inversiones en asociadas) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconocerá una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de Diciembre del 2017 y del 2016 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (activo fijo e inversiones en asociadas).

2.10. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2016: 22%) de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 25% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Con la entrada en vigencia del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, el 9 de enero de 2017, se sustituyó el artículo 78 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, referente a los casos en los cuales puede solicitarse exoneración, reducción o devolución del anticipo al impuesto a la renta.

El segundo inciso del mencionado artículo dispone que las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades; podrán solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución de lo pagado por concepto de anticipo del impuesto a la renta, y que la Administración Tributaria deberá, hasta el 31 de mayo de cada año, emitir la resolución de carácter general para fijar las condiciones y procedimientos para efectuar la mencionada devolución.

El 15 de febrero de 2017, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2017, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2017 y fija las condiciones y procedimientos para la

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2017.

Conforme a lo establecido en la resolución, para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril de 2017 (según corresponda), lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual (resultado de dividir el anticipo pagado para el total de ingresos) sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.
- El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria; sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.
- Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta marzo o abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución cumpliendo los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-0000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.11. Beneficios a los empleados –

a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Beneficios sociales (Décimo tercer, décimo cuarto sueldos y otros): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) **Beneficios de largo plazo:**

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a gastos (resultados) del año y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera. Dicho cálculo es determinado el método de la unidad de crédito proyectada, adaptada a la valuación actuarial de las obligaciones futuras y del valor presente.

La reserva matemática es obtenida la reserva por obligaciones futuras de forma prospectiva, estableciendo su valor presente actuarial, costos y provisiones actuariales, clasificando los

CIDICSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

gastos deducible y no deducible por la pensión jubilar patronal y bonificación por desahucio de los trabajadores, conforme a lo estipulado en la NIC. 19.

Para determinar la provisión actuarial contable del periodo fiscal 2017, se eligió la tasa de descuento del 6.75%, (2016: 4%) este factor se obtuvo mediante un análisis estadístico de los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad en el mediano plazo existente en el Ecuador, suceso que está en conjunción con indicación del ente regulador de las NIIF's, NIC en el país, situación que se dio previo al análisis de la enmienda del párrafo 83 de la NIC 19.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 13.

2.13. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14. Otras reservas –

Los saldos acreedores de estas reservas provienen de las utilidades acumuladas al periodo 2010 con el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

propuesta por los administradores por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas los Resultados acumulados para incrementar esta reserva.

2.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos y servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.16. Costos y gastos –

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos. Nota 2.4.3
- **Provisión por obsolescencia de inventario:** Las estimaciones para inventarios obsoletos y de lento movimiento es determinado por la administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad, la adquisición de los inventarios y si se encuentran aptos para el consumo, utilización o comercialización. La provisión se carga a los resultados del año para cubrir pérdidas por inventario en mal estado o no apto para el consumo, utilización o comercialización. Nota 2.6.
- **Activo fijo:** La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.7.
- **Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos. Nota 2.10.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes Nota 2.11.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los costos de venta y gastos de operación, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

La Compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que no mantiene préstamos contratados con instituciones financieras ni terceros, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| <u>Entidad financiera</u> | <u>Calificación</u> | |
|---------------------------|---------------------|----------|
| | 2017 (1) | 2016 (2) |
| Banco Pichincha C.A. | AAA- | AAA- |
| Banco Bolivariano S.A. | AAA- | AAA- |

- (1) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 30 de Septiembre del 2017.
- (2) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos a 31 de Junio del 2016.

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través de la recuperación efectiva y oportuna a Clientes. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

| | Hasta <u>3 meses</u> | De 4 a 12 <u>meses</u> | Más de 1 <u>año</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|------------------|
| <u>Al 31 de Diciembre del 2017</u> | | | | |
| Documentos y cuentas por pagar | | | | |
| Proveedores | 625.914 | - | - | 625.914 |
| Compañías relacionadas | - | 3.389.743 | - | 3.389.743 |
| Otras cuentas por pagar | 1.525.073 | - | - | 1.525.073 |
| Total | <u>2.150.987</u> | <u>3.389.743</u> | <u>-</u> | <u>5.540.730</u> |

CIDICSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 (Expresado en dólares estadounidenses)

| | Menos de <u>3 meses</u> | De 3 a 12 <u>meses</u> | Más de 1 <u>año</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------|------------------|
| <u>Al 31 de Diciembre del 2016</u> | | | | |
| Documentos y cuentas por pagar | | | | |
| Proveedores | 1.031.292 | - | - | 1.031.292 |
| Compañías relacionadas | - | 3.342.952 | - | 3.342.952 |
| Otras cuentas por pagar | 109.513 | - | - | 109.513 |
| Total | <u>1.140.805</u> | <u>3.342.952</u> | <u>-</u> | <u>4.483.757</u> |

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016 fueron los siguientes:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Documentos y cuentas por pagar | | |
| Compañías relacionadas | 3.389.743 | 3.342.952 |
| Otras | 1.525.073 | 109.513 |
| Proveedores | <u>625.914</u> | <u>1.031.292</u> |
| | 5.540.730 | 4.483.757 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>(161.358)</u> | <u>(101.632)</u> |
| Deuda neta | <u>5.379.372</u> | <u>4.382.125</u> |
| Total patrimonio neto | <u>2.452.015</u> | <u>2.413.716</u> |
| Capital total | <u>7.831.387</u> | <u>6.795.841</u> |
| Ratio de apalancamiento | <u>69%</u> | <u>64%</u> |

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

CIDICSA S.A.
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
 (Expresado en dólares estadounidenses)

| | 2017 | | 2016 | |
|---|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Activos financieros medidos al costo: | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 161.358 | - | 101.632 | - |
| Activos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | | | |
| Clientes | 5.095.555 | - | 5.011.899 | - |
| Compañías relacionadas | 732.180 | - | 664.583 | - |
| Otras | 464.475 | - | 503.877 | - |
| | 6.292.210 | - | 6.180.359 | - |
| Total activos financieros | 6.453.568 | - | 6.281.991 | - |

| | 2017 | | 2016 | |
|---|------------------|--------------|------------------|--------------|
| | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| Pasivos financieros medidos al costo amortizado: | | | | |
| Documentos y cuentas por pagar | | | | |
| Proveedores | 625.914 | - | 1.031.292 | - |
| Compañías relacionadas | 3.389.743 | - | 3.342.952 | - |
| Otras | 1.525.073 | - | 109.513 | - |
| | 5.540.730 | - | 4.483.757 | - |
| Total pasivos financieros | 5.540.730 | - | 4.483.757 | - |

El efectivo y equivalentes de efectivo, documentos y cuentas por cobrar a clientes, compañías y partes relacionadas, otras cuentas por cobrar, documentos y cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado se consideran presentadas a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------|----------------|----------------|
| Banco Bolivariano | 135.106 | 72.289 |
| Banco Pichincha | 26.102 | 29.343 |
| Cajas | 150 | - |
| Total | 161.358 | 101.632 |

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros y activos corrientes aquellos con vencimientos hasta 365 días.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Representan los saldos pendientes de cobro de las ventas efectuadas durante el periodo corriente. El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de hasta 90 días.

No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación excepto cuando la Compañía otorga concesiones o ventajas debido a las dificultades financieras por parte del obligado mediante actas de mediación.

Antes de aceptar cualquier nuevo Cliente, la Compañía utiliza un sistema propio de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del Cliente potencial y definen los límites de crédito por Cliente, en la actualidad sus ventas son realizadas a las principales empresas del mercado local con buena referencia crediticia. Los límites y calificaciones atribuidos a los Clientes se revisan cada año. Las cuentas por cobrar que no están vencidas ni deterioradas tienen la mejor calificación de crédito atribuible de acuerdo al sistema de calificación crediticia usado por la compañía.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar Cliente, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de Clientes es razonablemente dispersa e independiente, además que sus ventas son realizadas a clientes mayoristas, minoristas y distribuidores del sector de la pequeña, mediana micro empresa comercial de artículos de ferreterías entre otros, de alta reputación del mercado y de amplia trayectoria en el medio.

En la actualidad su cartera principal está concentrada básicamente 92%, con su principal Accionista Imperparis S.A. razón por la cual no está expuesto a un riesgo significativo.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la provisión para cuentas incobrables incluye cuentas por cobrar a clientes que se encuentran deterioradas individualmente, el deterioro reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas por cobrar clientes y el valor presente de los flujos de efectivo esperados de la liquidación.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------|------------------|------------------|
| Saldos por vencer | 110.943 | 346.875 |
| Saldos vencidos | <u>4.984.612</u> | <u>4.665.024</u> |
| Total | <u>5.095.555</u> | <u>5.011.899</u> |

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes vencidas es como sigue:

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------|------------------|------------------|
| Hasta 30 días | 10.822 | 278.118 |
| 31-90 días | 1.283 | 1.975.690 |
| 91-180 días | 118 | 2.410.851 |
| 181-360 días | 19.022 | 365 |
| Más 361 días | <u>4.953.367</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>4.984.612</u> | <u>4.665.024</u> |

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – OTRAS

Representan principalmente anticipos a proveedores locales y del exterior y préstamos a funcionarios y empleados. Estos saldos no devengan intereses y no tienen contrapartida en el pasivo pendiente de compensación. Dichos montos fueron liquidados mayormente entre Enero y Marzo del 2018 y 2017.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| Anticipos a proveedores | 279.329 | 467.588 |
| Funcionarios y empleados | 185.148 | 36.289 |
| Seguros pagados por anticipado | <u>650</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>465.127</u> | <u>503.877</u> |

9. INVENTARIOS

Corresponden a las existencias al cierre de cada periodo, certificadas por la Compañía mediante los conteos físicos. De acuerdo con el modelo de negocio a la empresa el periodo de rotación de los inventarios no excede de 90 días.

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------|------------------|----------------|
| Mercadería - Consumo | 804.625 | 392.955 |
| Mercadería en tránsito | <u>758.562</u> | <u>381.317</u> |
| | <u>1.563.187</u> | <u>774.272</u> |

10. ACTIVO FIJO

CIDICSA S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Vehículos | 220.093 | 153.321 |
| Maquinarias y equipos | 164.267 | 156.206 |
| Muebles y enseres | 14.561 | 11.195 |
| Equipos de computación | - | 3.563 |
| | <u>398.921</u> | <u>324.285</u> |
| (-) Depreciación Acumulada | <u>(205.082)</u> | <u>(167.107)</u> |
| | <u>193.839</u> | <u>157.178</u> |

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Movimiento del año: | | |
| Saldo al 1ro. de Enero | 157.178 | 162.789 |
| Adiciones (1) | 78.198 | 27.672 |
| Bajas/Ventas (2) | <u>(3.562)</u> | <u>(16.500)</u> |
| | 74.636 | 11.172 |
| Depreciaciones | <u>(41.537)</u> | <u>(27.508)</u> |
| Depreciaciones - Bajas/Ventas (2) | <u>3.562</u> | <u>10.725</u> |
| | <u>(37.975)</u> | <u>(16.783)</u> |
| Saldos al 31 de Diciembre | <u>193.839</u> | <u>157.178</u> |

(1) Incluye principalmente las adquisiciones compuestas por: i) 4 Vehículos: Kia Sportage R y su respectivo equipo satelital y aire acondicionado, Kia Rio Sedan GSL7142, Suzuki GRV5491, Spark 5p GRV0583 por US\$66.772, ii) Instalaciones; desmontaje y montaje de cubierta, cambio de correas y techo por US\$8.060 y iii) Muebles y enseres; 4 split 18000BTU marca LG VM 182C6 para oficinas de Gerencia, Subgerencia, Presidencia y Auditoria por US\$3.366. Para el periodo 2016 incluye la adquisición de un vehículo Kia Sportage RTM en US\$27.672.

(2) Corresponde a la baja de equipos de computación por US\$ 3.562, dejándolo a su valor residual igual a US1. Para el periodo 2016 corresponde a venta de vehículo marca Tucson 2010

11. INVERSIONES FINANCIERAS

Corresponden a certificados de depósitos a plazo de carácter nominativo en institución financiera local, en garantía a póliza de seguro suscrita entre una Compañía relacionada e institución pública con el propósito de cubrir riesgos de incumplimientos de actos, resoluciones administrativas y/o providencias judiciales o arbitrales que ocasione dicha Compañía relacionada (afianzado) a institución pública (asegurado).

CIDICSA S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)****12. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

| <u>Asociada</u> | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Acciones total de Asociada US\$</u> | <u>% Participación</u> | <u>Costo acción US\$</u> | <u>Valor en libros US\$</u> |
|--------------------------------------|-----------------------------|--|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Al 31 de Diciembre del 2017 | | | | | |
| Redecomex S.A. | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Optima Asesoría Integral S.A. Opsein | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Nadeu S.A. | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Imporparis S.A. | 200 | 800 | 25% | 1 | 200 |
| | <u>1.400</u> | <u>3.200</u> | | | <u>1.400</u> |

| <u>Asociada</u> | <u>Cantidad de acciones</u> | <u>Acciones total de Asociada US\$</u> | <u>% Participación</u> | <u>Costo acción US\$</u> | <u>Valor en libros US\$</u> |
|---------------------------------------|-----------------------------|--|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Al 31 de Diciembre del 2016 | | | | | |
| Redecomex | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Optima Asesoría Integral S.A. Opsein | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Maquinarias & Generadores Xpress S.A. | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Nadeu | 400 | 800 | 50% | 1 | 400 |
| Imporparis | 400 | 800 | 50% | 1 | 200 |
| | <u>2.000</u> | <u>4.000</u> | | | <u>1.800</u> |

Las inversiones en asociadas antes descritas, se muestran valoradas al costo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Compañía no está obligada a presentar Estados financieros consolidados con dichas entidades relacionadas.

13. PROVISIONES

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

| | <u>Saldos al inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos y/o utilizaciones</u> | <u>Saldos al final</u> |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------|
| <u>Año 2017</u> | | | | |
| Provisión para cuentas incobrables | 21.280 | 795 | - | 22.075 |
| Impuesto a la renta | 145.710 | 53.112 | (145.710) | 53.112 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 107.275 | 16.131 | (107.275) | 16.131 |
| Provisión para jubilación patronal | 114.650 | 21.725 | (22.000) | 114.375 |
| Provisión para beneficios por desahucio | 67.471 | 12.508 | (23.905) | 56.074 |

| | <u>Saldos al inicio</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos y/o utilizaciones</u> | <u>Saldos al final</u> |
|--|-----------------------------|--------------------|------------------------------------|----------------------------|
| <u>Año 2016</u> | | | | |
| Provisión para cuentas incobrables | 20.885 | 395 | - | 21.280 |
| Impuesto a la renta | 117.668 | 145.710 | (117.668) | 145.710 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | 105.858 | 107.275 | (105.858) | 107.275 |
| Provisión para jubilación patronal | 86.809 | 27.841 | - | 114.650 |
| Provisión para beneficios por desahucio | 51.467 | 16.004 | - | 67.471 |

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – PROVEEDORES

Composición:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|------------------|
| Proveedores locales de bienes y servicios | 486.792 | 487.601 |
| Proveedores del Exterior | 139.122 | 543.691 |
| | <u>625.914</u> | <u>1.031.292</u> |

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|------------------|----------------|
| Facturas por recibir | 733.932 | - |
| Contingencia tributaria | 503.981 | - |
| Depositos por identificar - clientes | 157.840 | 62.540 |
| Anticipo de venta de vehiculo | 46.059 | 14.617 |
| Provisión para terceros | 39.022 | 16.177 |
| Funcionarios y empleados | 20.009 | 8.856 |
| Garantía recibida clientes | 7.000 | - |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 10.983 | - |
| Intereses cobrados en financiamiento | 6.247 | 7.323 |
| | <u>1.525.073</u> | <u>109.513</u> |

16. IMPUESTOS

a) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la utilidad según Estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|----------------|----------------|
| Utilidad antes de participación de los trabajadores e | | |
| Impuesto a la renta | 107.542 | 715.170 |
| Menos - Participación de los trabajadores | (16.131) | (107.275) |
| | <u>91.411</u> | <u>607.895</u> |
| Diferencias permanentes | | |
| Más - Gastos no deducibles (1) | 10.966 | 54.425 |
| Utilidad Gravable | <u>102.377</u> | <u>662.320</u> |
| Tasa de Impuesto a la renta (2) | <u>22%</u> | <u>22%</u> |
| Impuesto a la renta | 22.523 | 145.710 |
| Anticipo mínimo de Impuesto a la renta (3) | 88.520 | 67.919 |
| Rebaja del anticipo - Decreto ejecutivo 210 (4) | (35.408) | - |
| Anticipo mínimo de Impuesto a la renta reducido | <u>53.112</u> | <u>67.919</u> |
| Impuesto a la renta corriente | 53.112 | 67.919 |
| Impuesto a la renta diferido (5) | - | - |
| Gasto del Impuesto a la renta del año | <u>53.112</u> | <u>67.919</u> |

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Durante el 2017 corresponde a pagos de impuestos y contribuciones por US\$334 y provisión por jubilación patronal para aquellos empleados que no cumplen con los 10 años de antigüedad mínima US\$10,632 (2016 – US\$29.229).
- (2) La Compañía determinó la tasa del IR del 22% considerando que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS.
- (3) Durante el 2017 y 2016 la Compañía determinó el anticipo mínimo de Impuesto a la renta para dicho año siguiendo las bases descritas en la norma tributaria.
- (4) De conformidad con lo descrito en el Decreto Ejecutivo No. 210 en su art. 3 menciona que “se otorga una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2017 para las sociedades que obtengan ingresos brutos anuales mayores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.000)”.
- (5) Véase literal b) siguiente.

Reconciliación de la tasa efectiva -

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Utilidad antes de impuestos | 91.411 | 607.895 |
| Tasa impositiva | <u>22%</u> | <u>22%</u> |
| | 20.110 | 133.737 |
| Otras diferencias permanentes | <u>33.002</u> | <u>11.973</u> |
| Impuesto a la renta del año | <u>53.112</u> | <u>145.710</u> |
| | <u>58%</u> | <u>24%</u> |

b) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembre del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembre del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

c) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2015 al 2017 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

d) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, este impuesto se grava al valor de la transferencia de ciertos productos comercializados por la Compañía en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 12% calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su Cliente), que incluye los costos y gastos imputables al precio. Desde Junio del 2017 - 14% de conformidad con lo mencionado en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 de fecha 20 de Mayo del 2017.

e) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$15.000.000 de dólares de

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no excedió los montos determinados por la Administración Tributaria para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencias.

f) Reformas Tributarias -

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150. Eliminación de la obligación de contar con un estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de los gastos de jubilación patronal y desahucio.

Sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la Renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, las principales reformas con impacto a partir del año 2018 son: a) el incremento en la tasa del Impuesto a la Renta del 22% al 25%; y, b) los gastos para cubrir provisiones de jubilación patronal y desahucio no serían deducibles.

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---------------------------|---------------|----------------|
| Retenciones Fuente IR (1) | 68.318 | - |
| Crédito tributario IR (1) | <u>17.035</u> | <u>162.556</u> |
| | <u>85.353</u> | <u>162.556</u> |

- (1) Corresponden a las retenciones efectuadas por los clientes sobre las facturas de venta emitidas por la Compañía durante el cada período y remanentes de años anteriores.

17. OBLIGACIONES PATRONALES

a) Obligaciones patronales de corto plazo:

Composición:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|---------------|----------------|
| Participación de los trabajadores en las utilidades (1) | 16.131 | 107.275 |
| Beneficios sociales (2) | <u>66.487</u> | <u>47.138</u> |
| | <u>82.618</u> | <u>154.413</u> |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimo tercero, décimo cuarto y fondo de reserva.

b) Obligaciones patronales de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Jubilación patronal | 114.375 | 114.650 |
| Bonificación por desahucio | 56.074 | 67.471 |
| | <u>170.449</u> | <u>182.121</u> |

18. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|------------------|------------------|
| Costo de mercadería vendida | 4.910.751 | 7.803.138 |
| Sueldos y salarios | 549.103 | 540.021 |
| Impuestos y contribuciones | 514.280 | 9.863 |
| Beneficios sociales | 227.693 | 86.840 |
| Aporte a la seguridad social y fondo de reserva | 104.109 | 99.329 |
| Arrendamientos | 53.344 | 50.660 |
| IVA cargado al gasto | 48.561 | 55.239 |
| Depreciaciones | 41.537 | 27.508 |
| Jubilación patronal y Bonificación desahucio | 30.275 | 62.602 |
| Honorarios profesionales | 26.832 | 7.482 |
| Participación trabajadores en utilidades | 16.131 | 107.275 |
| Gastos de viaje | 8.477 | - |
| Mantenimientos y reparaciones | 3.394 | 12.627 |
| Seguros | 2.042 | - |
| Transporte | - | 5.758 |
| Promoción y publicidad | - | 2.100 |
| Otros | 191.182 | 149.627 |
| | <u>6.727.711</u> | <u>9.020.069</u> |

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas con accionistas comunes, con participación accionaria significativa.

a. Saldos por cobrar y/o pagar -

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|------------------|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | |
| Compañías relacionadas (1) | | |
| Otras menores | 248.775 | 224.781 |
| Imporparis S.A. | 151.041 | 24.865 |
| Otras mercadería en consignación | 78.532 | - |
| Caparol S.A. | 43.408 | - |
| Nadeu S.A. | 35.222 | 125.474 |
| Natumed | 12.937 | 4.421 |
| Neury S.A. | 9.572 | 162.134 |
| Togen S.A. | 1.000 | - |
| Ingani | 572 | - |
| Arco Villa Dos Arvidos S.A. | - | 97.895 |
| Kefle | - | 18.984 |
| Superimport S.A. | - | 3.324 |
| Coalbro S.A. | - | 2.705 |
| | <u>581.059</u> | <u>664.583</u> |
| Partes relacionadas (1) | | |
| Z. Yin | 78.936 | - |
| M. Moretta | 72.185 | - |
| | <u>151.121</u> | <u>-</u> |
| Total de activos | <u>732.180</u> | <u>664.583</u> |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | |
| Compañías relacionadas (1) | | |
| Otras relacionadas | 1.583.325 | - |
| Motocicletas Internacionales S.A. Motion | 540.100 | 540.100 |
| Endiser S.A. | 320.112 | - |
| Nanduss S.A. | 318.631 | - |
| Otras menores | 208.209 | 2.104.338 |
| COALBRO | 102.852 | - |
| Holnessi S.A. | 114.891 | 249.100 |
| SUPERIMPORT | 90.639 | - |
| Informaticorp S.A. | 30.619 | 34.490 |
| Vildana S.A. | 70.515 | - |
| Zachux S.A. | 8.993 | - |
| INMOESPEJOS | 758 | - |
| Maquinarias & Generadores Xpress S.A. | 87 | - |
| Arco Villa Dos Arvidos S.A. | 12 | 6.500 |
| Nadeu S.A. | - | 90.398 |
| Nutricon Nutrientes y Concentrados S.A. | - | 318.026 |
| | <u>3.389.743</u> | <u>3.342.952</u> |

- (1) Corresponden a préstamos de dichas compañías relacionadas desde años anteriores y durante el presente ejercicio, netos de cobros.

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Representan desembolsos realizados por dichas entidades por cuenta de la Compañía, desde años anteriores y durante el presente ejercicio, netos de pagos.

Los saldos antes expuestos no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobros y/o pagos, pero se estiman serán cobrados y/o cancelados en el corto plazo

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

a. Transacciones -

Durante el 2017 y 2016 se han efectuado las siguientes transacciones importantes con compañías y partes relacionadas:

| | <u>Relacionadas</u> | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|-----------------|---------------------|------------------|------------------|
| <u>Ingresos</u> | | | |
| Imporparis S.A. | | 4.584.133 | 9.080.242 |
| Nadeu S.A. | | 39.652 | - |
| | | <u>4.623.785</u> | <u>9.080.242</u> |

b. Términos y condiciones

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US\$ 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

| <u>Accionistas</u> | <u>Nacionalidad</u> | <u>Número de acciones</u> | <u>%</u> |
|--------------------|---------------------|---------------------------|-------------|
| Yin Zhi | China | 400 | 50% |
| Nadeu S.A. | Ecuatoriana | 200 | 25% |
| Imporparis S.A. | Ecuatoriana | 200 | 25% |
| | | <u>800</u> | <u>100%</u> |

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del

CIDICSA S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía, así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (20 de Marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Sr. Yin Zhi Liang
Representante Legal



Ing. Marco Terán
Contador
